

2020-6014-371

MEMORÁNDUM

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

DE: Ing. Rafael Alberto Gutiérrez Reinoza
Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones en funciones

FECHA: 13 de Julio de 2020



Reciba un cordial saludo.

En relación a la solicitud de información pública referencia UAIP/OIR/MINSAL 2020-377 consulta remitida en memorando No. 2020-6017-2185, al respecto le informo que el nombre del funcionario que desempeña las funciones de Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones en funciones, el día viernes 26 de junio de 2020 es el Ing. Rafael Alberto Gutiérrez Reinoza, se anexa copia de memorando No. 2020-8550-559 y Acuerdo No. 1069.

Asimismo, remito copia de memorando No. 2019-8550-426 donde asume el cargo de Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones el Ing. René Oswaldo Hernández Cruz a partir del 1 de julio de 2019, referente al cese de funciones del Ingeniero en el archivo de esta Dirección no se cuenta con esta documentación.

Sin más sobre el particular, le saludo atentamente.

Anexo: - Lo indicado.

RECIBIDO
FECHA 14/07/20
NOMBRE OIR/MINSAL
HORA 2:06 p-



MINISTERIO
DE SALUD

San Salvador, 25 de junio de 2020

Secretaría de Estado

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES

ACUERDO No. **1069**

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud y en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 111 de las Disposiciones Generales de Presupuestos y 35 del Reglamento Interno de la Unidad y Departamentos de Recursos Humanos de este Ministerio, **ACUERDA: Asignar funciones desde el 25 de junio del presente año, como Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en funciones, en la Secretaría de Estado al siguiente empleado del Nivel Superior.**

Unidad Presupuestaria: 01 Dirección y Administración Institucional

Línea de Trabajo: 02 Administración General

Código de Trabajo: 2020-3200-3-01-02-21-1-51101

RAFAEL ALBERTO GUTIERREZ REINOZA

Técnico Informático

AFP CRECER NUP: 11111111111111111111

PART.	SUBNo.	CATEG.	SUELDO INDIVIDUAL
116	2	1 ^a .	1.200.000

Se autoriza a la Pagaduría Auxiliar de Remuneraciones de esta Secretaría de Estado del Ministerio de Salud, para que continúe pagando al referido profesional el sueldo correspondiente con cargo al Fondo General. COMUNIQUESE.-

DIOS UNION LIBERTAD


ING. CARLOS HERNAN VELASQUEZ LARA
GERENTE GENERAL DE OPERACIONES





MINISTERIO
DE SALUD

N° 2019-8550-426

MEMORANDUM

PARA: Directores y Jefaturas de Secretaría de Estado
Directores Regionales de Salud
Directores de Hospitales Nacionales

DE: Dra. Ana del Carmen Orellana Bendek
Ministra de Salud

FECHA: 1 de julio de 2019



Con la presente hago de su conocimiento que a partir de la fecha, asume el cargo de **Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones** de este Ministerio, el Ingeniero **René Oswaldo Hernández Cruz**, por lo que agradeceré brindarle el apoyo necesario para el buen desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, les saludo cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD

FdeS/padc.-

MEMORANDUM

No. 2020-8500-499

PARA: Sr. Carlos Castillo
Oficial de Información

DE: Lic. Francelia Margarita Rodríguez de Sánchez
Jefa Unidad de Administración de Recursos Humanos

ASUNTO: Emitiendo Respuesta

FECHA: 14 de julio de 2020



Me refiero a su memorándum N° 2020-6017-2184, de fecha 6 de los corrientes mes y año, en el que solicita: “Nombre del funcionario que desempeñaba las funciones de Director de Tecnología de Información y Comunicaciones el día viernes 26 de junio de 2020” y además, “ Imagen escaneada de la documentación oficial (memorandos, acuerdos ministeriales, correos electrónicos institucionales u otros) de nombramientos y/o cese de funcionarios que hayan desempeñado las funciones de Director de tecnologías de Información y Comunicaciones desde Julio 2019 a la fecha”.

Al respecto, informo lo siguiente: 1. El funcionario que desempeñaba las funciones de Director de Tecnología de Información y Comunicaciones el día viernes 26 de junio de 2020, era el Sr. Rafael Alberto Gutiérrez Reinoza. 2. Remito versión pública de acuerdos de nombramiento y asignación de funciones de los funcionarios que han desempeñado las funciones de Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones desde Julio 2019 a la fecha.

Se anexa: Versión publica de Acuerdos N° 203 de fecha 5 de julio de 2019 y 1069 de fecha 25 de junio de 2020.

Sin más sobre el particular



MINISTERIO
DE SALUD

San Salvador, 25 de junio de 2020

Secretaría de Estado

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES

ACUERDO No. 1069

El Órgano Ejecutivo en el Rámo de Salud y en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 111 de las Disposiciones Generales de Presupuestos y 35 del Reglamento Interno de la Unidad y Departamentos de Recursos Humanos de este Ministerio, **ACUERDA: Asignar funciones desde el 25 de junio del presente año, como Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en funciones,** en la Secretaría de Estado al siguiente empleado del Nivel Superior.

Unidad Presupuestaria: 01 Dirección y Administración Institucional

Línea de Trabajo: 02 Administración General

Código de Trabajo: 2020-3200-3-01-02-21-1-51101

RAFAEL ALBERTO GUTIERREZ REINOZA

Técnico Informático

PART.	SUBNO.	CATEG.	SUELDO INDIVIDUAL
-------	--------	--------	-------------------

Se autoriza a la Pagaduría Auxiliar de Remuneraciones de esta Secretaría de Estado del Ministerio de Salud, para que continúe pagando al referido profesional el sueldo correspondiente con cargo al Fondo General. COMUNIQUESE.-

DIOS UNION LIBERTAD


ING. CARLOS HERNAN VELASQUEZ LARA
GERENTE GENERAL DE OPERACIONES





MINISTERIO DE SALUD

San Salvador, 5 de julio de 2019.

Secretaría de Estado

NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD

ACUERDO N°. 203

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, con fundamento en el Artículo 2, del Decreto Legislativo No. 219 de fecha 21 de diciembre de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 421 de la misma fecha, referente a la Ley de Salarios para el ejercicio financiero Fiscal 2019, y Autorización del Ministerio de Hacienda N° DGP-DAPSP-110/2019 de fecha 02 de julio de 2019, este Despacho ACUERDA: Nombrar en Propiedad, a partir del 01 de julio de 2019, por Ley de Salarios.

Unidad Presupuestaria: 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 01 Dirección Superior
Código Presupuestario: 2019-3200-3-01-01-21-1-51101

RENE OSWALDO HERNANDEZ CRUZ

Table with 4 columns: NOMBRE DE LA PLAZA, SUELDO A PAGAR, SUELDO MENSUAL BASICO, SUELDO MAX. CON ESCALAFON. Includes details for Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Se autoriza a la Pagaduría Auxiliar de Remuneraciones de esta Secretaría de Estado, para que pague al nombrado el sueldo antes mencionado de la Ley de Salarios con cargo al Fondo General. COMUNÍQUESE.-

DIOS UNION LIBERTAD



DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK
MINISTRA DE SALUD

215 JUL 2019

0000107